

III. Estadísticas jurisdiccionales

I. Cuadros generales

II. Procedimientos de inconstitucionalidad, conflictos constitucionales, impugnaciones y declaraciones

III. Recursos de amparo

ÍNDICE

I. Cuadros generales

- Cuadro nº 1** *Asuntos ingresados durante el año y su distribución inicial entre el Pleno y las salas*
- Cuadro nº 2** *Asuntos ingresados clasificados según el tipo de proceso*
- Cuadro nº 3** *Resoluciones dictadas según el tipo de resolución*
- Cuadro nº 4** *Sentencias dictadas en los distintos procesos (y asuntos resueltos)*
- Cuadro nº 5** *Relación entre asuntos ingresados, admitidos y resueltos*
- Cuadro nº 6** *Procesos y asuntos admitidos pendientes de sentencia y pendientes de admisión, a 31 de diciembre*

II. Procedimientos de inconstitucionalidad, conflictos constitucionales, impugnaciones y declaraciones

- Cuadro nº 7** *Asuntos ingresados según el promotor*
- Cuadro nº 8** *Litigiosidad territorial por comunidades autónomas*
- Cuadro nº 9** *Resoluciones dictadas y asuntos resueltos, según el tipo de proceso*
- Cuadro nº 10** *Asuntos pendientes de resolución clasificados por su tipo y procedencia*

III. Recursos de amparo

Cuadro nº 11 *Origen de los recursos de amparo ingresados*

Cuadro nº 12 *Recurrentes y derecho fundamental invocado*

Cuadro nº 13 *Recursos de amparo: frecuencia de la invocación de los derechos fundamentales del art. 24 CE*

Cuadro nº 14 *Recursos de amparo interpuestos, según el órgano que dictó la última resolución. Resoluciones judiciales anuladas*

Cuadro nº 15 *Motivos de admisión e inadmisión de los recursos de amparo*

Cuadro nº 16 *Resoluciones dictadas y amparos resueltos*

I. Cuadros generales

Cuadro n° 1

Asuntos ingresados y su distribución inicial entre el Pleno y las salas

Meses	Pleno	Salas	Totales
ENERO	5	600	605
FEBRERO	5	756	761
MARZO	9	802	811
ABRIL	3	671	674
MAYO	8	853	861
JUNIO	6	843	849
JULIO	-	-	-
AGOSTO	-	-	-
SEPTIEMBRE	-	-	-
OCTUBRE	-	-	-
NOVIEMBRE	-	-	-
DICIEMBRE	-	-	-
Totales	36	4525	4561

Cuadro nº 2

Asuntos ingresados clasificados según el tipo de proceso

Recursos de inconstitucionalidad	15
Cuestiones de inconstitucionalidad	17
Recursos de amparo ¹	4525
Conflictos positivos de competencia	1
Conflictos negativos de competencia	-
Conflictos entre órganos constitucionales	-
Conflictos en defensa de la autonomía local	1
Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas	-
Requerimiento sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales	-
Cuestiones prejudiciales sobre normas forales fiscales	2
Total	4561

¹Tres de los recursos de amparo fueron avocados por el Pleno.

Gráfico n° 1
Asuntos ingresados en el Tribunal

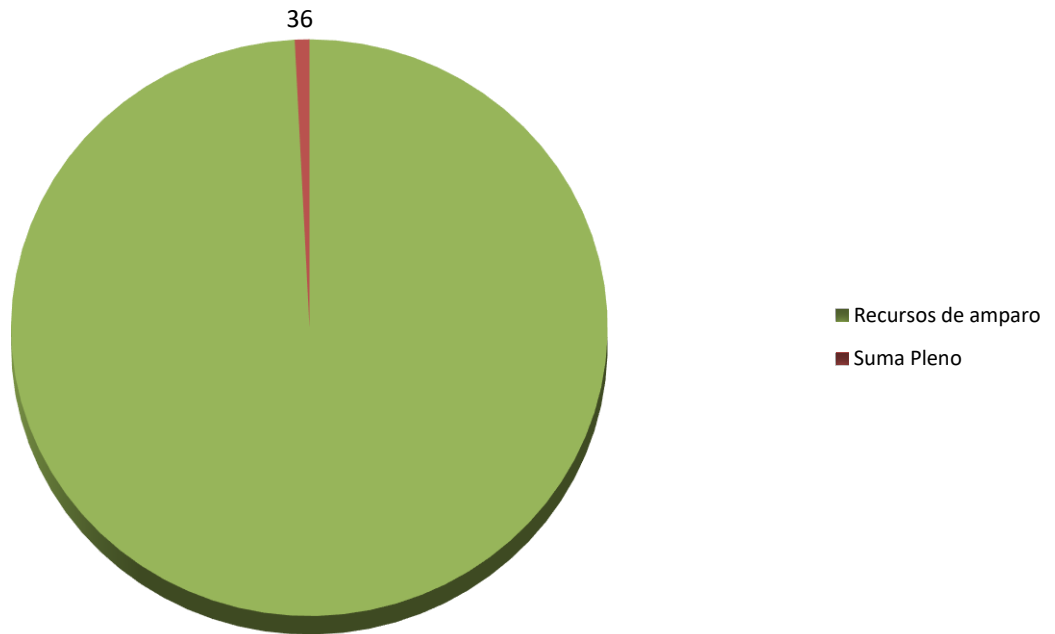
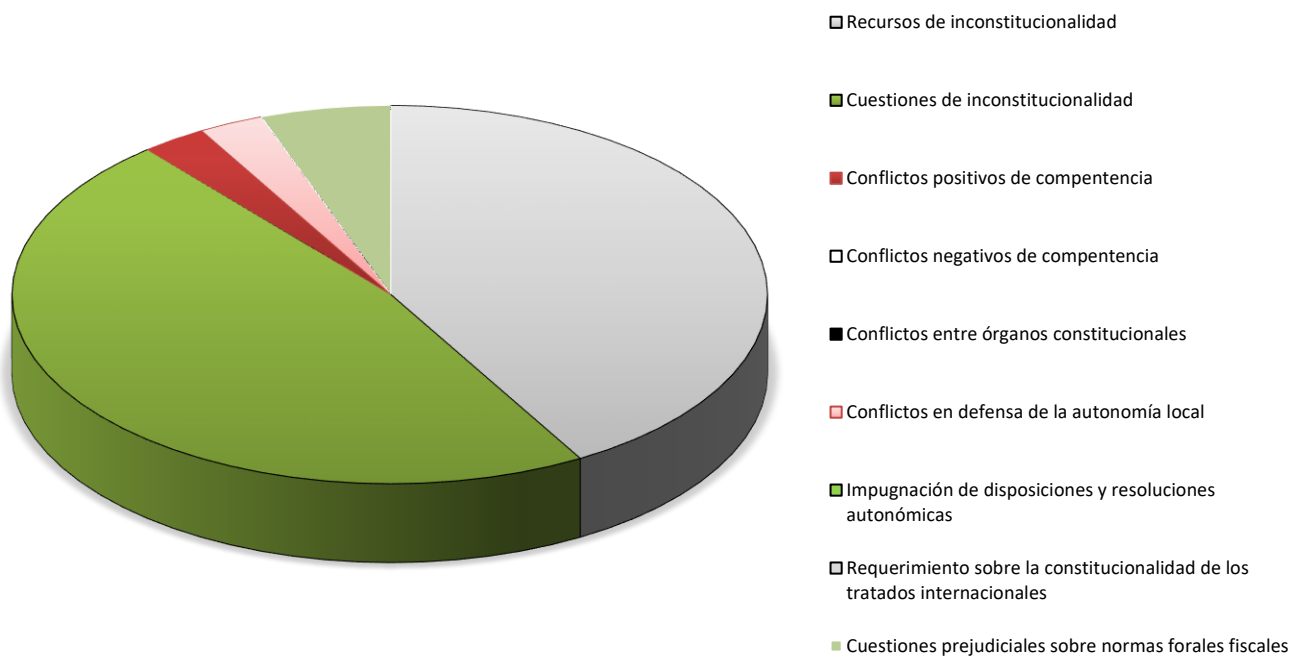


Gráfico n° 2
Asuntos ingresados en el Pleno



Cuadro n° 3

Resoluciones dictadas¹

	Pleno	Sala I y sus Secciones	Sala II y sus Secciones	Total
Sentencias				
- estimación (total o parcial)	5	15	20(+1)	40(+1)
- desestimación	26	2	3	31
- inadmisión	2	-	1	3
- extinción	3	-	-	3
Total sentencias (+ asuntos acumulados):	36	17	24(+1)	77(+1)
Dictadas por la Sala		-	-	
Por la Sección 1ª		-	-	
Por la Sección 2ª		-	-	
Por la Sección 3ª		-	-	
Por la Sección 4ª		-	-	
Autos	50	39	242²	331
- Inadmisión	13	1	1	15
- Terminación ³	1	1	-	2
- Suspensión de leyes	2	-	-	2
-Suspensión de otras disposiciones	-	-	-	-
- Suspensión de resoluciones	3	15	3	21
- Aclaración o rectificación	1	1	1	3
- Acumulación	.	-	2	2
- Recusación y abstención	21	13	220	254
- Ejecución	-	-	-	-
- Súplica	7	2	3	12
- Varios	2	6	-	8
Providencias⁴	23	2008	2162	4193
Admisión ⁵	22	20	27	69
Inadmisión ⁶	-	1946(-1)	2055(-2)	4001(-3)
Terminación	1	42	80	123
Total de resoluciones dictadas	109	2064	2428	4601
Total de resoluciones interlocutorias	58	57	268	383
Total de resoluciones definitivas ⁷	51	2007	2160	4218
Total de asuntos resueltos ⁸	51	2006	2159	4216

¹ Se indican las resoluciones dictadas y en su caso, entre paréntesis, los asuntos acumulados resueltos.

² La Sala II dictó 12 autos de admisión que aparecen sumados al total de los correspondientes a dicha sala.

³ Terminación del asunto por desistimiento, caducidad, extinción del objeto, etc.

⁴ Providencias que no son de mero trámite.

⁵ Se dictó un auto en recurso de súplica que revocó la inadmisión del recurso de amparo por la sala segunda.

⁶ Fueron revocadas en súplica tres providencias de inadmisión, una en la Sala Primera y dos en la Sala Segunda. Se indica entre paréntesis.

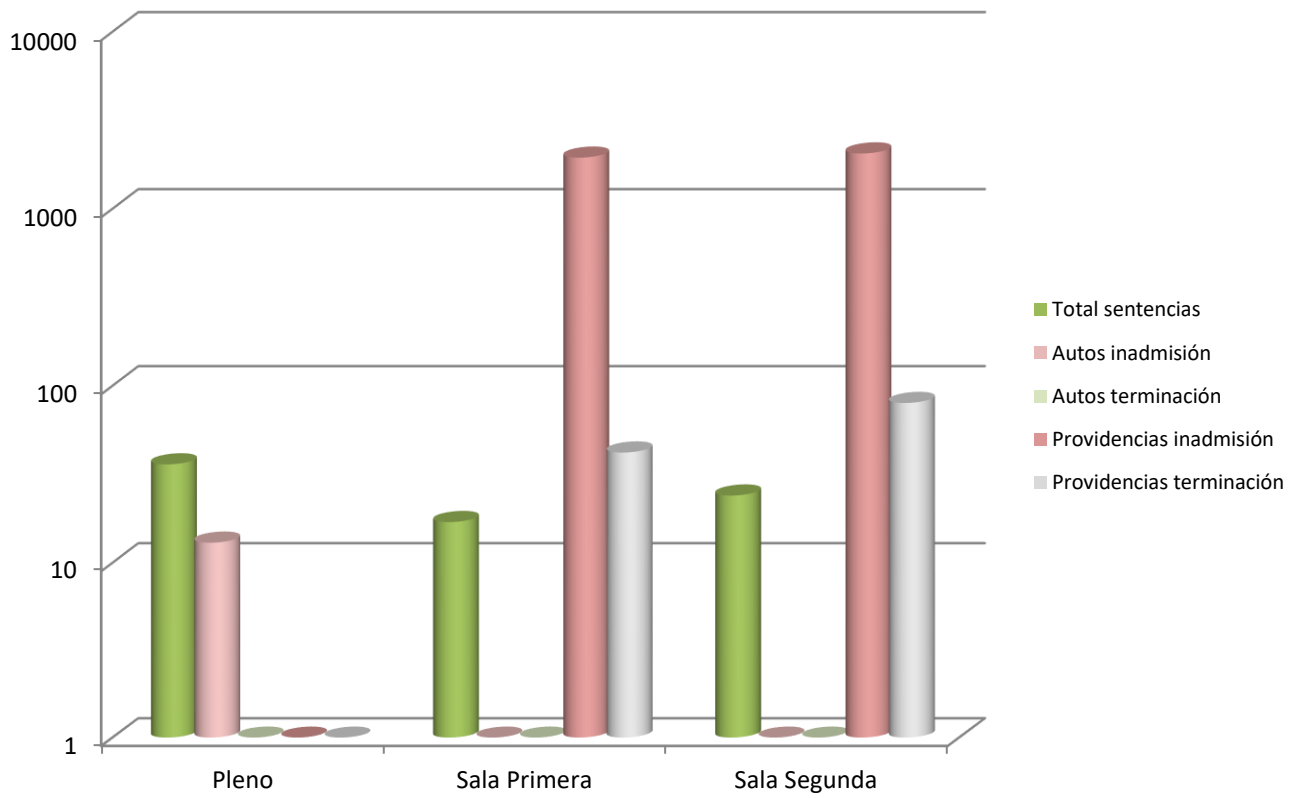
⁷ Sentencias, autos de inadmisión y de terminación, providencias de inadmisión y de terminación.

⁸ Resoluciones definitivas menos revocaciones en súplica más acumulados y admisiones en súplica.

Gráfico n° 3

Resoluciones definitivas

(Gráfica en escala logarítmica)



Cuadro n° 4

Sentencias dictadas en los distintos procesos (y asuntos resueltos¹)

<i>Tipo de proceso</i>	Sentencias dictadas (asuntos acumulados)	Sentencias con votos particulares
Recurso de inconstitucionalidad	18	10
Cuestión de inconstitucionalidad	4	2
Recurso de amparo	54(+1)	15
Conflicto positivo de competencias	1	-
Conflicto negativo de competencias	-	-
Conflicto entre órganos constitucionales	-	-
Conflicto en defensa de la autonomía local	-	-
Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas	-	-
Requerimiento sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales	-	-
Cuestión prejudicial sobre normas forales fiscales	-	-
Total de sentencias dictadas (y asuntos resueltos)	77(+1)	27

¹ Algunas sentencias resolvieron varios asuntos acumulados. Se expresan entre paréntesis. Se resolvieron 64 asuntos.

Cuadro nº 5

Relación entre asuntos ingresados, admitidos y resueltos

FASE DE ADMISIÓN	Pleno	Sala I	Sala II	Salas	Total
Asuntos recibidos	39	2247	2275	4522	4561
De nuevo ingreso	36	2261	2264	4525	4561
Abogados (no admitidos)	3	-1	-2	-3	-
Traslados entre salas		-13(-21/+8)	+13(-8/+21)		
Asuntos admitidos	22	20	27	47	69
Asuntos inadmitidos	13	1946	2054	4000	4013
Por providencia	-	1946	2055	4001	4001
Por auto	13	1	1	2	15
Revocaciones en súplica	-	-1	-2	-3	-3
Asuntos terminados (antes de decidir sobre su admisión)	1	42	79	121	122
Por providencia	1	42	79	121	122
Por auto	-	-	-	-	-
<i>Diferencia entre los asuntos recibidos y los resueltos en trámite de admisión</i>	3	239	115	354	357

FASE DE SENTENCIA	Pleno	Sala I	Sala II	Secciones	Salas y secciones	Total
Asuntos a sentenciar	40	19	12	-	31	71
Asuntos admitidos	22	20	27	-	47	69
Traslados entre salas	-	-	-	-	-	-
Avogados (admitidos)	18	-1	-17	-18	-18	-
Deferidos a las salas	-	-	-	-	-	-
Deferidos a las secciones	-	-	-	-	-	-
<i>Asuntos acumulados</i>	-	-	2	-	2	2
Procesos a sentenciar	40	19	10	-	29	69
Asuntos resueltos	37	18	26	-	44	81
Por sentencia	36	17	24	-	41	77
<i>De los cuales, por la Sala</i>		17	24	-	-	
<i>Sección 1ª</i>		-	-	-	-	
<i>Sección 2ª</i>		-	-	-	-	
<i>Sección 3ª</i>		-	-	-	-	
<i>Sección 4ª</i>		-	-	-	-	
Asuntos terminados (después de su admisión)	1	1	1	-	2	3
Acumulados	-	-	1	-	1	1
Procesos resueltos	33	18	25	-	43	80
<i>Diferencia entre los asuntos a sentenciar y los resueltos</i>	<i>3</i>	<i>1</i>	<i>-14</i>	<i>-</i>	<i>-13</i>	<i>-10</i>
<i>Diferencia entre los procesos a sentenciar y los resueltos</i>	<i>3</i>	<i>1</i>	<i>-15</i>	<i>-</i>	<i>-14</i>	<i>-11</i>

Cuadro nº 6

A) Procesos y asuntos admitidos pendientes de sentencia

		(Asuntos)	
Pleno		121	121
	Recursos de inconstitucionalidad	61	61
	Cuestiones de inconstitucionalidad ¹	11	11
	Recursos de amparo avocados	48	48
	Conflictos positivos de competencia	1	1
	Conflictos negativos de competencia	-	-
	Conflictos entre órganos constitucionales	-	-
	Conflictos en defensa de la autonomía local	-	-
	Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas	-	-
	Requerimiento sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales	-	-
	Cuestiones prejudiciales sobre normas forales fiscales	-	-
Sala Primera	Recursos de amparo	69	69
	Recursos de inconstitucionalidad	-	-
	Cuestiones de inconstitucionalidad	-	-
	Conflictos positivos de competencia	-	-
	Conflictos en defensa de la autonomía local	-	-
Sala Segunda	Recursos de amparo	93	93
	Recursos de inconstitucionalidad	-	-
	Cuestiones de inconstitucionalidad	-	-
	Conflictos positivos de competencia	-	-
	Conflictos en defensa de la autonomía local	-	-
Suma de las cuestiones de inconstitucionalidad		11	11
Suma de los recursos de amparo		210	210
Suma de los conflictos positivos de competencia		-	-

¹ Una de las cuestiones de inconstitucionalidad fue planteada por el propio Tribunal Constitucional como cuestión interna de inconstitucionalidad.

B) Asuntos pendientes de decidir sobre admisión

Pleno		14
	Recursos de inconstitucionalidad	-
	Cuestiones de inconstitucionalidad	12
	Recursos de amparo avocados	1
	Conflictos positivos de competencia	1
	Conflictos negativos de competencia	-
	Conflictos entre órganos constitucionales	-
	Conflictos en defensa de la autonomía local	-
	Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas	-
	Requerimientos sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales	-
	Cuestiones prejudiciales sobre normas forales fiscales	2
Sala Primera	Recursos de amparo	3006
Sala Segunda	Recursos de amparo	3351
Ambas salas	Recursos de amparo	6357

**II. Procedimientos de inconstitucionalidad,
conflictos constitucionales,
impugnaciones y declaraciones**

Cuadro n° 7

Pleno: asuntos ingresados según el promotor

RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD	<i>Sobre leyes del Estado</i>	<i>Sobre leyes de las comunidades autónomas</i>
Promovidos por el presidente del Gobierno	-	3
Promovidos por el Defensor del Pueblo	-	-
Promovidos por diputados o senadores	7	-
Promovidos por las comunidades autónomas	5	-
Otros ¹	-	-
Total	12	3

CUESTIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	<i>Sobre leyes del Estado</i>	<i>Sobre leyes de las comunidades autónomas</i>
Planteadas por el Tribunal Supremo	2	1
Audiencia Nacional	2	-
Tribunal Militar Central	-	-
Tribunales superiores de justicia	3	1
Tribunales militares territoriales	-	-
Audiencias provinciales	1	-
Juzgados	6	1
Otros	14	3
Total	-	17

¹ Sujetos no legitimados para la interposición de recursos de inconstitucionalidad.

CUESTIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD PLANTEADAS POR EL
PROPIO TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (ART. 55.2 LOTC)

CONFLICTOS CONSTITUCIONALES

	Estado contra comunidades autónomas	-
Conflictos positivos de competencia	Comunidades autónomas contra Estado	1
	Comunidades autónomas entre sí	-
Conflictos negativos de competencia		-
Conflictos entre órganos constitucionales		-
Conflictos en defensa de la autonomía local		1
Impugnaciones de disposiciones y resoluciones autonómicas		-
Cuestiones prejudiciales sobre normas forales fiscales		2
Total		4

Cuadro nº 8

Litigiosidad territorial por comunidades autónomas¹

<i>Comunidad autónoma</i>	RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD ²		CONFLICTOS POSITIVOS DE COMPETENCIA	
	<i>Leyes del Estado impugnadas</i>	<i>Leyes de comunidad autónoma impugnadas</i>	<i>Planteados por el gobierno de la comunidad autónoma</i>	<i>Planteados por el Gobierno de la Nación</i>
<i>País Vasco</i>	-	-	1	-
<i>Cataluña</i>	-	-	-	-
<i>Galicia</i>	1	-	-	-
<i>Andalucía</i>	1	-	-	-
<i>Asturias</i>	-	-	-	-
<i>Cantabria</i>	-	-	-	-
<i>La Rioja</i>	-	-	-	-
<i>Murcia</i>	1	-	-	-
<i>Valencia</i>	-	-	-	-
<i>Aragón</i>	-	1	-	-
<i>Castilla - La Mancha</i>	-	-	-	-
<i>Canarias</i>	1	3	-	-
<i>Navarra</i>	-	-	-	-
<i>Extremadura</i>	-	1	-	-
<i>Baleares</i>	-	-	-	-
<i>Madrid</i>	2	1	-	-
<i>Castilla y León</i>	-	-	-	-
Totales	6	6	1	-
	12		1	

¹ Las comunidades autónomas se relacionan por el orden de aprobación de sus primeros estatutos de autonomía.

² Se contabilizan, exclusivamente, los recursos de inconstitucionalidad interpuestos por el presidente del Gobierno y los consejos de gobierno y asambleas legislativas de las comunidades autónomas.

Cuadro n° 9

Resoluciones dictadas y asuntos resueltos, según el tipo de proceso (*)

Tipo de proceso	Pleno			Sala I			Sala II			Total
	S.	A.I.	A.T.	S.	A.I.	A.T.	S.	A.I.	A.T.	
Recursos de inconstitucionalidad	18	1	-	-	-	-	-	-	-	19
Cuestiones de inconstitucionalidad	4	9	1	-	-	-	-	-	-	14
Conflictos positivos de competencia	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Conflictos negativos de competencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conflictos entre órganos constitucionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conflictos en defensa de la autonomía local	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Requerimientos sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuestión prejudicial sobre normas forales fiscales	-	3	-	-	-	-	-	-	-	3
Suma parcial	23	13	1	-	-	-	-	-	-	37
Totales	37			-			-			37

S. = Sentencia

A.I. = Auto de inadmisión

A.T. = Auto de terminación

(*) Los recursos de amparo, tanto los avocados por el Pleno como los de las salas, aparecen en el cuadro 16. Cuando una resolución resuelve varios asuntos acumulados, se indica entre paréntesis el número de asuntos acumulados.

Cuadro nº 10

Asuntos pendientes de resolución, clasificados por su tipo y procedencia

A) Clasificados por tipo de recurso

Recursos de inconstitucionalidad			61
<i>Interpuestos por</i>	<i>Leyes del Estado impugnadas</i>	<i>Leyes de comunidad autónoma impugnadas</i>	
Presidente del Gobierno	-	7	
Defensor del Pueblo	-	-	
Diputados o senadores	28	20	
Comunidades autónomas	6	-	
Conflictos positivos de competencia			1
Planteados por el Gobierno de la Nación		-	
Planteados por el gobierno de una comunidad autónoma		1	
Cuestiones de inconstitucionalidad¹			11
Conflictos negativos de competencia			-
Conflictos entre órganos constitucionales			-
Conflictos en defensa de la autonomía local			-
Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas			-
Cuestiones prejudiciales sobre normas forales fiscales			-
Requerimiento sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales			-
Total			73

¹ Una de las cuestiones de inconstitucionalidad fue cuestión planteada por el propio Tribunal Constitucional como cuestión interna de inconstitucionalidad.

B) Clasificados por comunidad autónoma ^(*)

<i>Comunidad autónoma</i>	Recursos de inconstitucionalidad		Conflictos positivos de competencia	
	<i>Sobre leyes del Estado</i>	<i>Sobre leyes de una comunidad autónoma</i>	<i>Planteados por el Gobierno de la Nación</i>	<i>Planteados por el gobierno de una comunidad autónoma</i>
País Vasco	-	2	1	-
Cataluña	-	7	-	-
Galicia	1	4	-	-
Andalucía	1	1	-	-
Asturias	-	-	-	-
Cantabria	-	-	-	-
La Rioja	-	-	-	-
Murcia	1	2	-	-
Valencia	-	2	-	-
Aragón	-	1	-	-
Castilla - La Mancha	-	-	-	-
Canarias	-	2	-	-
Navarra	-	1	-	-
Extremadura	-	1	-	-
Baleares	-	2	-	-
Madrid	3	2	-	-
Castilla y León	-	-	-	-
Totales	6	27	1	-
		33	1	

(*) Las Comunidades autónomas se relacionan por el orden de aprobación de sus estatutos de autonomía.

III. Recursos de amparo

Cuadro n° 11

Origen de los recursos de amparo ingresados

Procedencia parlamentaria (art. 42 LOTC)	8
Procedencia jurisdiccional	4525
Civil	572
Penal	1724
Contencioso-administrativo	1206
Social	162
Militar	5
Electoral	5
Otros	-
Total	3682

Cuadro nº 12

Recursos de amparo: Recurrentes y derecho fundamental invocado

Recurrente	Número de recursos	
Particulares	4145	
Personas jurídicas de Derecho privado	363	
Entes públicos	16	
Defensor del Pueblo	-	
Ministerio Fiscal	1	
Otros	-	
Total	4525	

Derecho fundamental invocado ¹	Total	Porcentaje de invocación
<i>Igualdad (art. 14 CE)</i>	1057	23,36
<i>Tutela judicial (art. 24 CE)</i>	3861	85,33
<i>Otros derechos y libertades:</i>		
<i>Vida e integridad (art. 15 CE)</i>	124	2,74
<i>Libertad ideológica y religiosa (art. 16 CE)</i>	17	0,38
<i>Libertad y seguridad (art. 17 CE)</i>	211	4,66
<i>Honor, intimidad e imagen (art. 18 CE)</i>	134	2,96
<i>Libertad de residencia y circulación (art. 19 CE)</i>	31	0,69
<i>Libertades de expresión (art. 20 CE)</i>	30	0,66
<i>Reunión (art. 21 CE)</i>	3	0,07
<i>Asociación (art. 22 CE)</i>	7	0,15
<i>Participación en los asuntos públicos (art. 23 CE)</i>	56	1,24
<i>Legalidad penal (art. 25 CE)</i>	883	19,51
<i>Interdicción de tribunales de honor (art. 26 CE)</i>	4	0,09
<i>Educación (art. 27 CE)</i>	14	0,31
<i>Libertad de sindicación y huelga (art. 28 CE)</i>	16	0,35
<i>Petición (art. 29 CE)</i>	11	0,24
<i>Objeción de conciencia (art. 30.2 CE)</i>	-	-

¹ Los cálculos porcentuales se realizan sobre las 4525 demandas de amparo ingresadas, que supusieron un total de 6459 invocaciones distintas a los artículos de la CE.

Cuadro nº 13

Recursos de amparo: Frecuencia de la invocación de los derechos fundamentales del art. 24 CE

Derechos invocados	Orden jurisdiccional					Suma
	<i>Civil</i>	<i>Penal</i>	<i>Social</i>	<i>Conten- cioso – adminis- trativo</i>	<i>Militar</i>	
ART. 24.1						
Derecho a la tutela judicial efectiva sin indefensión	618	1536	140	1378	8	3680
ART. 24.2						
Derecho al juez ordinario predeterminado por la ley	16	58	4	19	1	98
Derecho a la defensa y a la asistencia letrada	190	459	37	400	3	1089
Derecho a ser informado de la acusación	1	18	-	5	-	24
Derecho a un proceso público.	4	32	1	9	-	46
Derecho a un proceso sin dilaciones indebidas	15	73	5	30	-	123
Derecho a un proceso con todas las garantías	370	990	81	947	7	2395
Derecho a la prueba pertinente para la defensa	40	184	13	65	-	302
Derecho a no declarar contra uno mismo y a no confesarse culpable	1	14	-	7	-	22
Derecho a la presunción de inocencia	8	753	2	45	5	813
Total	1263	4117	283	2905	24	8592

Cuadro n° 14

Recursos de amparo interpuestos, según el órgano que dictó la última resolución

Tribunal Supremo	2848
Otros órganos jurisdiccionales:	1638
A) En casación o revisión (tribunales superiores de justicia)	60
B) En segunda instancia o suplicación	982
C) En primera o única instancia	596
Órganos no judiciales / no consta	39
Total	4525
Tribunal Supremo	2848
Audiencia Nacional	99
Tribunal Militar Central	-
Tribunales superiores de justicia	181
Tribunales militares territoriales	3
Audiencias provinciales	866
Juzgados	489
Órganos no judiciales / no consta	39
Total	4525

Resoluciones judiciales anuladas (*)

	<i>Sentencias</i>	<i>Otras resoluciones</i>
Tribunal Supremo	1	9
Tribunales superiores de Justicia	-	-
Audiencia Nacional	-	1
Audiencias provinciales	4	8
Juzgados	4	8

(*) Se cifran por separado sentencias y otras resoluciones (autos o providencias) y se indican solo los órganos judiciales autores de las resoluciones anuladas por fallos del Tribunal Constitucional, al margen de cuántas resoluciones sean anuladas en cada fallo; si un fallo constitucional anula una o varias sentencias y, al mismo tiempo, otras resoluciones del mismo órgano judicial solo se registra la anulación de la sentencia.

Cuadro n° 15

A) Motivos de admisión de los recursos de amparo

Motivos de admisión	Recursos	Porcentaje
Ausencia de doctrina constitucional	8	13,56
Aclaración o cambio de doctrina, consecuencia de un proceso de reflexión interna	4	6,78
Aclaración o cambio de doctrina, consecuencia de cambios normativos	2	3,39
Eventual origen normativo de la vulneración	-	-
Eventual vulneración por reiterada interpretación jurisprudencial de la ley	-	-
Incumplimiento general y reiterado de la doctrina constitucional, resoluciones judiciales contradictorias	-	-
Eventual negativa al acatamiento de doctrina constitucional por resoluciones judiciales	6	10,17
Repercusión social o económica	2	3,39
Consecuencias políticas generales	4	6,78
Varios motivos	33	55,93
Total	59	100

B) Motivos de inadmisión de los recursos de amparo

Motivos de inadmisión	Recursos	Porcentaje
Falta de justificación de la especial trascendencia constitucional	346	8,65
Insuficiente justificación de la especial trascendencia constitucional	1338	33,44
Falta de especial trascendencia constitucional	1323	33,07
Inexistencia de vulneración del derecho fundamental invocado	82	2,05
Falta de denuncia de la vulneración del derecho fundamental	19	0,47
Falta de agotamiento de la vía judicial previa	489	12,22
Extemporaneidad del recurso	119	2,97
Falta de subsanación de defectos procesales	268	6,70
Varios motivos	7	0,17
Otros motivos	10	0,26
Total	4001	100

Cuadro n° 16

Resoluciones dictadas y amparos resueltos ¹

	Sentencia	Auto		Providencia definitiva		Sumas
		Inadmisión	Terminación ²	Inadmisión ³	Terminación ⁴	
Pleno	13	-	-	-	1	14
Sala Primera	17	1	1	1946(-1)	42	2007(-1)
Sección Primera	-	-	-	-	-	-
Sección Segunda	-	-	-	-	-	-
Sala Segunda	24(+1)	-	-	2055(-2)	80	2159(-1)
Sección Tercera	-	-	-	-	-	-
Sección Cuarta	-	1	-	-	-	1
Totales	54(+1)	2	1	4001(-3)	123	4181(-2)

¹ Cuando una resolución resuelve varios asuntos acumulados, o es revocada en súplica, se indica entre paréntesis el número total de asuntos resueltos.

² Desistimiento, extinción, allanamiento, etc.

³ Entre paréntesis figuran las providencias de inadmisión que han sido revocadas en recurso de súplica interpuesto por el Ministerio Fiscal, así como los autos que, en súplica, han admitido recursos de amparo.

⁴ Desistimiento, extinción, allanamiento, etc.